



# CRÓNICA JUDICIAL



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Diario HOY

Moyobamba, viernes 3 de abril de 2026

Nº. 000750

**B**

**AVISOS  
JUDICALES**

1.REMATE JUDICIAL  
2.EDICTOS  
3.NOTIFICACIONES  
4.EDICTOS PENALES

**C**

**CRÓNICA  
JUDICIAL DE  
SALAS**

## Sección A: Boletín Informativo

Emite comunicado ante próximas elecciones generales 2026

### SALA PLENA DE CORTE SUPREMA: AGRAVIOS, DESCALIFICACIONES Y CONFRONTACIÓN ESTÉRIL NO FORTALECEN LA DEMOCRACIA

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, el más alto órgano de deliberación del Poder Judicial que preside Janet Tello Gilardi, sostuvo que las expresiones de agravio, descalificación o confrontación estéril no contribuyen al fortalecimiento del sistema democrático ni a la formación de una ciudadanía debidamente informada.

Así lo señala en un comunicado emitido ante la proximidad de las elecciones generales 2026, en las que se elegirá a las autoridades que conducirán el destino del país durante los próximos cinco años.

En este pronunciamiento, la Sala Plena demandó también que el debate público se desarrolle con responsabilidad, respeto y sentido constructivo, con propuestas serias, técnicamente sustentadas y orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, en particular del sistema de justicia.

El documento agrega que el servicio de justicia constituye un pilar esencial del Estado democrático y que su adecuado funcionamiento garantiza la protección efectiva de los derechos fundamentales.

Añade que el servicio de justicia asegura el equilibrio entre los poderes públicos, elementos indispensables para la vigencia del Estado Constitucional de Derecho.

“Los jueces y juezas del Perú reiteramos nuestro compromiso con estos principios, ejerciendo nuestra labor con independencia, imparcialidad y respeto irrestricto a la



Constitución”, subraya.  
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

En otro punto, señala que el Poder Judicial reafirma su convicción de que el fortalecimiento de la democracia exige instituciones sólidas y un firme respeto por la independencia judicial, como garantía efectiva para la tutela de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

“(Esto) porque toda sociedad democrática se sostiene en la imparcialidad e independencia de los jueces y juezas”, enfatiza la declaración conjunta de las y los jueces supremos titulares.

Finalmente, confían en que este proceso

electoral contribuya a consolidar un país en el que la justicia sea accesible, oportuna y confiable, y en el que el poder público esté siempre al servicio de la ciudadanía.

Cabe indicar que la Sala Plena es el supremo órgano de deliberación del Poder Judicial, que decide sobre la marcha institucional y sobre todos los asuntos que no sean de exclusiva competencia de otros órganos.

La preside la titular del Poder Judicial y de la Corte Suprema de la República, está integrada por las y los jueces supremos titulares, y se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

#### Comunicado

Señores Especialistas, Secretarios, Magistrados y Abogados:  
Los Avisos Judiciales deben enviarse en word, al correo [judiciales@diario-hoy.com.pe](mailto:judiciales@diario-hoy.com.pe) y se publicarán al día subsiguiente de su recepción. Ponemos a su disposición el teléfono whatsapp N° 999420381 a cargo de Erick Torres

# AVISOS JUDICIALES

Pág. 2

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN  
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

Moyobamba, viernes 3 de abril de 2026

## Desde Ayacucho donde cumple visita de trabajo PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL SEÑALA QUE INVESTIGACIONES SOBRE HECHOS ILÍCITOS NO QUEDARÁN IMPUNES

Magistrada e integrantes del Consejo Ejecutivo, que participan en sesión descentralizada, rinde homenaje al Señor de la Sentencia.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, expresó el compromiso de las juezas y jueces del país para no dejar impunes los hechos ilícitos que se juzgan en los tribunales de justicia, así como el de adoptar decisiones judiciales observando siempre los derechos fundamentales de las personas.

Así lo sostuvo durante un homenaje al Señor de la Sentencia, considerado el 'patrono de la justicia', que tributaron la Corte Superior de Ayacucho, el Colegio de Abogados de esta región y la comunidad jurídica ayacuchana en general.

Tello Gilardi indicó que el Señor de la Sentencia es para las juezas y jueces la imagen de sacrificio, entrega y redención para el bien de la comunidad en lo que significa el servicio de justicia con vocación e integridad, poniendo a la persona humana en el centro de las decisiones judiciales.

### NO A LA IMPUNIDAD

En tal sentido, la magistrada pidió al 'patrono de la justicia' que proteja a las magistradas y magistrados que los colme de sabiduría para adoptar sus decisiones, observando siempre los derechos fundamentales de las personas.

"Más aun en contextos difíciles, como los que es-

tamos atravesando en nuestro país, situaciones en las que se pretende incluso dejar de lado la investigación de hechos, los que no los vamos dejar impunes", señaló.

La Presidenta de Poder Judicial también refirió que el homenaje representa una renovación del compromiso de la judicatura con los valores que sostienen a una sociedad justa y pacífica, el respeto, la responsabilidad, la verdad, la reconciliación y la paz social.

En el homenaje también participó el titular de la Corte de Ayacucho, Orlando Becerra Suárez, juezas y jueces de todas las instancias jurisdiccionales, así como personal jurisdiccional y administrativo.

El magistrado señaló que este acto es la oportunidad para reafirmar el compromiso institucional con los principios de la imparcialidad, independencia, integridad y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales.

"Somos conscientes que cada decisión judicial impacta en la vida de los ciudadanos, lo que nos exige actuar con responsabilidad, criterio y sensibilidad", remarcó Becerra Sánchez.

### CONSEJO EJECUTIVO DESCENTRALIZADO

Tello Gilardi y los integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, quienes cumplen una jornada de trabajo en Ayacucho, participó hoy en

la tercera sesión descentralizada del órgano de gobierno, realizado en esta región.

Durante el referido encuentro adoptaron acuerdos que repercutirán en beneficio de las y los usuarios del servicio de justicia, tanto a nivel de la región ayacuchana como a nivel nacional.

Previamente, la titular del Poder Judicial también intervino en una sesión de Sala Plena Ampliada con la participación de juezes y juezas superiores de este distrito judicial.

En esta reunión, los integrantes del CEPJ tomaron conocimiento de los avances en los diversos ámbitos de la gestión judicial, sus requerimientos y necesidades para cumplir con los objetivos propuestos.

A primeras horas de la mañana, la comitiva judicial participó en una misa en la iglesia de Santa Clara, la cual fue oficiada por monseñor Salvador Piñeiro García Calderón.

Luego presidió el acto de izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera del Poder Judicial en la Plaza Mayor de Ayacucho, donde, además, recibió los honores del personal del Ejército y Policía Nacional.

Durante su visita a la ciudad ayacuchana, Tello Gilardi visitó la celda donde estuvo cautiva la prócer de la independencia María Parado de Bellido, ubicada en la actual Prefectura de Huamanga, a quien también le rindió un homenaje.



## **PJ emitirá adelanto de fallo este 7 de abril en proceso contra Fernando Rospigliosi tras querrela de Delia Espinoza**



Proceso judicial se originó luego de que congresista calificara a exfiscal de la Nación como “aliada de terroristas”.

El Poder Judicial (PJ) dará a conocer este 7 de abril, a las 3:00 p.m., el adelanto de fallo en la querrela por difamación agravada que presentó la exfiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra el congresista Fernando Rospigliosi, en un caso que gira alrededor de declaraciones públicas del legislador y que avanzó a una etapa decisiva. El proceso judicial se originó luego de que Rospigliosi calificara a Espinoza como “aliada de terroristas”, afirmación que difundió a través de su cuenta en la red social X el 7 de julio de 2025.

A partir de esa divulgación, la exfiscal inició acciones legales al considerar que el parlamentario afectó su honor y reputación.

La magistrada, Espinoza solicitó al Poder Judicial que imponga al legislador una pena de dos años y cuatro meses de prisión, además del pago de un millón de soles como repara-

ción civil.

Según indicó, ese monto sería donado íntegramente al Hospital de Neoplásicas, en caso el fallo resulte favorable a su demanda.

El congresista, actual vicepresidente encargado del Congreso de la República, rechazó el pedido de rectificación que Espinoza formuló mediante una carta notarial enviada el 10 de julio de 2025.

En ese documento, la exfiscal le exigió corregir sus declaraciones en un plazo de 24 horas, solicitud que Rospigliosi desestimó.

El congresista Rospigliosi sostuvo que no se retractará y defendió sus afirmaciones en reiteradas ocasiones.

“Esa es mi opinión, ese es mi análisis, lo reitero ahora. No tengo por qué retractarme”, declaró, al reafirmar su postura frente al proceso judicial en curso.

El parlamentario argumentó que sus declaraciones responden a críticas hacia la actuación de Espinoza cuan-

do ejercía como fiscal de la Nación.

En ese sentido, afirmó que la exfuncionaria impulsó investigaciones contra militares y policías que participaron en operativos entre diciembre de 2022 y los primeros meses de 2023.

Asimismo, Rospigliosi aseguró que aquellos efectivos evitaron que el Perú cayera en una dictadura, en referencia al contexto político posterior al intento de golpe de Estado de Pedro Castillo.

“Los he defendido persistentemente y lo sigo haciendo”, expresó el legislador al justificar sus declaraciones públicas.

El congresista también consideró que la querrela busca limitar el derecho a la libertad de opinión, especialmente tratándose de figuras públicas.

En tanto, el adelanto de fallo previsto para este 7 de abril marcará un momento importante en este caso, que enfrenta posiciones contrapuestas sobre los límites entre la crítica política y la difamación.



## FORTALECIMIENTO DE LA **FAMILIA**

En el Poder judicial implementamos estrategias para promover la importancia de la Familia como base de nuestra sociedad, pues en ella se forjan los valores y principios éticos que constituyen el entorno donde vivimos.



En ese sentido, a través de mecanismos como la mediación y conciliación familiar buscamos reducir tiempos y resolver conflictos para lograr administrar justicia de manera célere y eficiente.



# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 5

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, viernes 3 de abril de 2026



## CRÓNICA JUDICIAL DE SALA

Nombre de la CSJ: Corte Superior de Justicia de San Martín  
Nombre de la Sala: Sala Civil Descentralizada San Martín-Tarapoto  
Función adicional:  
Conformación de la Sala: DRES: MONTENEGRO MUGUERZA, MORENO PITTA Y GONZALES YOYERA  
Vista de Causa: 09 de abril 2026, horas 9.00 pm

Nº	Nº de Exp.	TIPO DE AUDIENCIA	CUENTA CON INFORME ORAL	HORA
1	354-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
2	82-2022-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
3	208-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
4	782-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
5	87-2020-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
6	736-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
7	706-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
8	733-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
9	48-2024-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
10	906-2023-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
11	994-2025-JR-LA (N/L)	AVC	NO	9.00 am
12	848-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
13	769-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
14	63-2019-42-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
15	422-2023-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
16	806-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
17	720-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
18	121-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
19	428-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
20	662-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
21	658-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
22	718-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
23	72-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
24	753-2025-17-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
25	749-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am

PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN  
María Isabel Quintos Coronado  
RELATORA  
SALA CIVIL DESCENTRALIZADA DE TARAPOTO

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Pág. 6

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, viernes 3 de abril de 2026



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

### SALA



RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL					
08 DE ABRIL DE 2026					
NOMBRE DE LA CSJ		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN			
NOMBRE DE LA SALA		SALA CIVIL PERMANENTE DE MOYOBAMBA			
CONFORMACIÓN DE SALA		DR. GÁLVEZ HERRERA (PRESIDENTE)			
		DRA ESTELA RIOJA			
		DR. ORDUNA BACIGALUPO			
DIA DE AUDIENCIA		08 DE ABRIL DE 2026			
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA	MATERIA
1	1532-2025-LA	AVC	NO	08:10	ACA
2	391-2024-CI	AVC	SI	08:20	ACA
3	1520-2025-LA	AVC	NO	08:30	ACA
4	1238-2025-LA	AVC	NO	08:40	ACA
5	110-2025-CI	AVC	SI	08:50	PRESCRIPCION ADQUISITIVA
6	1399-2025-LA	AVC	NO	09:00	ACA
7	1089-2025-LA	AVC	NO	09:10	ACA
8	722-2025-LA	AVC	NO	09:20	ACA
9	1088-2025-LA	AVC	NO	09:30	ACA
10	1438-2025-LA	AVC	NO	09:40	ACA
11	1480-2025-LA	AVC	NO	09:50	ACA
12	1086-2025-LA	AVC	NO	12:00	ACA
13	1539-2025-LA	AVC	NO	12:10	ACA
14	1076-2025-LA	AVC	NO	12:20	ACA
15	1258-2025-LA	AVC	NO	12:30	ACA
16	1236-2025-LA	AVC	NO	12:40	ACA
17	1814-2025-LA	AVC	NO	02:20	ACA
18	1720-2025-LA	AVC	NO	02:30	ACA
19	1768-2025-LA	AVC	NO	02:40	ACA
20	1772-2025-LA	AVC	NO	02:50	ACA
21	139-2025-LA	AVC	NO	03:00	ACA
22	1501-2025-LA	AVC	NO	03:10	ACA
23	1607-2025-LA	AVC	NO	03:20	ACA
24	1509-2025-LA	AVC	NO	03:30	ACA
25	0088-2026-FT	AVC	NO	03:40	DESPROTECCION FAMILIAR
N°	CUADERNOS				
1	507-2009-35-FC	AVC	AUTO	DELCRACION JUDICIAL DE UNION DE HECHO	
2	1326-2011-58-CI(LA)	AVC	AUTO	ACA	

\*INFORMES ORALES  
PUEDEN VARIAR EN EL  
TRANCURSO DE LA  
SEMANA\*

**PODER JUDICIAL**  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN  
*Javier S. Inador Chuecas Angulo*  
**RELATOR**  
Sala Civil Permanente Moyobamba